ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha
18 de noviembre de 2021

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Técnica del Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita a Contratación
Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita a Contratación
D. Antonio Ávila Martín, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General
Dña. Adelaida Ramos Gallego, Técnica de Administración General Jefa de Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente del Servicio de Intervención

Orden del día

1.- Apertura documentación Fase de Negociación: 75/21BIS - Contratación del suministro de combustible para los dos depósitos de combustible habilitados a tal efecto por la Diputación de Córdoba en las instalaciones del Centro Agropecuario Provincial, ubicado en la Ctra. De Alcolea, km. 396, y en la Finca El Aguilarejo, ubicada en la Ctra. de Palma del Río A-431, km. 8 (ambas en Córdoba capital)
2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 75/21BIS - Contratación del suministro de combustible para los dos depósitos de combustible habilitados a tal efecto por la Diputación de Córdoba en las instalaciones del Centro Agropecuario Provincial, ubicado en la Ctra. De Alcolea, km. 396, y en la Finca El Aguilarejo, ubicada en la Ctra. de Palma del Río A-431, km. 8 (ambas en Córdoba capital)
3.- Propuesta adjudicación: 75/21BIS - Contratación del suministro de combustible para los dos depósitos de combustible habilitados a tal efecto por la Diputación de Córdoba en las instalaciones del Centro Agropecuario Provincial, ubicado en la Ctra. De Alcolea, km. 396, y en la Finca El Aguilarejo, ubicada en la Ctra. de Palma del Río A-431, km. 8 (ambas en Córdoba capital)

Se Expone

1.- Apertura documentación Fase de Negociación: 75/21BIS - Contratación del suministro de combustible para los dos depósitos de combustible habilitados a tal efecto por la Diputación de Córdoba en las instalaciones del Centro Agropecuario Provincial, ubicado en la Ctra. De Alcolea, km. 396, y en la Finca El Aguilarejo, ubicada en la Ctra. de Palma del Río A-431, km. 8 (ambas en Córdoba capital)

Se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a la fase de negociación con los licitadores, dando el siguiente resultado:

REPSOL DIRECTO, S.A.: Ratifica la oferta económica inicial, de aplicar un porcentaje de descuento del **8%**.

SUMINISTROS ENERGÉTICOS CÓRDOBA-SECSA, S.A: Mejora su oferta económica

Código seguro de verificación (CSV):
7F49 E7F7 A588 D25E 4298
7F49E7F7A588D25E4298
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 22/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 22/11/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 23/11/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

inicial de 0% de porcentaje de descuento, por **1,35%**.

ENERPLUS, S.L.U.: Mejora su oferta económica inicial de 4,27% de porcentaje de descuento, por **4,67%**.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 75/21BIS - Contratación del suministro de combustible para los dos depósitos de combustible habilitados a tal efecto por la Diputación de Córdoba en las instalaciones del Centro Agropecuario Provincial, ubicado en la Ctra. De Alcolea, km. 396, y en la Finca El Aguilarejo, ubicada en la Ctra. de Palma del Río A-431, km. 8 (ambas en Córdoba capital)

Posteriormente, se procede a realizar la valoración del criterio evaluable automáticamente de Oferta Económica, aplicando la fórmula establecida en el Anexo 3 del PCAP (detallada a continuación).

"*Se valorará con 90 puntos, máxima puntuación, la oferta más ventajosa económicamente, siendo esta la que mayor descuento ofrezca sobre el precio de referencia aplicable para España sin tasas, publicado en el "Energy: Oil bulletin – European" (Boletín Petrolero de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea sin tasas). La oferta que no se comprometa a ningún descuento obtendrá 0 puntos. El resto de ofertas se valorará siguiendo la siguiente formula:*

P = 90 x OV / MO

Siendo:
P: Puntos a otorgar
OV: Oferta que se valora (% de baja ofertada)
MO: mejor oferta presentada (aquella que ofrece mayor % de baja)".

Una vez aplicada la fórmula anterior, la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores, es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
REPSOL DIRECTO, S.A.	90,00 PUNTOS
SUMINISTROS ENERGÉTICOS CÓRDOBA, S.A	15,19 PUNTOS
ENERPLUS, S.L.U.	52,54 PUNTOS

3.- Propuesta adjudicación: 75/21BIS - Contratación del suministro de combustible para los dos depósitos de combustible habilitados a tal efecto por la Diputación de Córdoba en las instalaciones del Centro Agropecuario Provincial, ubicado en la Ctra. De Alcolea, km. 396, y en la Finca El Aguilarejo, ubicada en la Ctra. de Palma del Río A-431, km. 8 (ambas en Córdoba capital)

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva al Diputado Delegado de Infraestructuras Rurales de la Diputación de Córdoba, como órgano competente, la siguiente propuesta:

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas.

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
REPSOL DIRECTO, S.A.	**100,00**
ENERPLUS, S.L.U.	52,54
SUMINISTROS ENERGÉTICOS CÓRDOBA, S.A	15,19

Segundo.- Requerir al licitador **REPSOL DIRECTO, S.A.** cuya oferta es la mejor para los intereses provinciales y que no está declarada desproporcionada o anormal, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el

Código seguro de verificación (CSV):
7F49 E7F7 A588 D25E 4298
7F49E7F7A588D25E4298
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 22/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 22/11/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 23/11/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

requerimiento, presenten la documentación administrativa general para la contratación del presente expediente, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido la garantía definitiva que, en este caso, sería de **991,74 € (5% garantía definitiva + 5% garantía complementaria)**. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a proponer al siguiente licitador que haya obtenido la siguiente mayor puntuación.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
7F49 E7F7 A588 D25E 4298
7F49E7F7A588D25E4298
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 22/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 22/11/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 23/11/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01